

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 3 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.477

**Doctor Tomé Ortiz**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOG y derivados.  
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.  
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

**Dentista**  
**E. González Rubio**  
Calle Sancho 11, pral.—PALENCIA



**A. EIROA (Óptico)**  
Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.  
En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.  
Mayor pral., núm. 80  
Óptica y Platería

SUCR. DE **IBÁÑEZ**  
**DENTISTA**  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112  
Palencia

**Vino de Toro**  
superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

**Aparatos eléctricos**  
Les pueden comprar a precios reducidos desde 10 pesetas en adelante.  
**Grandes existencias**  
Lámparas Osram. A. B. G. y de 1/2 watio.  
**Ramón Miguel**  
Mayor pral., 105

**Bodega MONGE**  
— Palencia —  
Se vende vino superior desde 14 hasta 22 reales el cántaro de 16 litros.

**R. Alonso.—Fotógrafo**  
Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena.  
**Vea V. mi nueva exposición**  
Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

**Manuel Santa Cruz**  
PRACTICANTE  
en Cirujía menor y pedicura  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.  
También se pasa a domicilio  
Se vacuna todos los días  
MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 103

**Tomás R. Alonso**  
MEDICO  
Consulta: de once a una  
E. Francisco, 18, 2.ª planta  
PALENCIA

## CARTA DE MADRID

Abril 2

Sr. Director:

Después de las vacaciones de Semana Santa, vuelve hoy a funcionar el Parlamento. Por lo que a la Cámara Popular se refiere, las sesiones continuarán siendo como hasta el miércoles lo fueron, de una gran languidez. Todo quedará reducido a la lectura de dictámenes de la comisión de Incompatibilidades y expedientes del Tribunal Supremo en la cuestión de las actas prótestadas.

Acerca de esto, salvo en las de algunos distritos, muy contados, no habrá ni discusión siquiera. Y en cuanto a esos a que aludimos, tampoco podrá ser muy árido el debate ya que oportunamente el Gobierno anunció su deseo de que fueran respetados los dictámenes del Alto Tribunal.

No quiere decir esto que todos los sectores de la Cámara renuncien a discutirlo: pero es demasiado significativa la expresión de aquel deseo del Gabinete para no comprender que detrás de él están los votos de la mayoría que son en definitiva los que dicen la última palabra cuando los debates llegan al determinado límite.

Habrán impugnación, pero no será ruda. Todo quedará reducido a las consiguientes protestas de algunos elementos.

Queda sin embargo una incógnita por lo que se refiere a la conducta que hayan de seguir los diversos grupos parlamentarios que no cuentan con un representante en el seno del gobierno, ¿qué hará Cierva? ¿Qué harán en el caso de continuar ausente de la Corte su jefe los ciervistas? ¿Apoyarán al Gobierno? ¿Le atacarán sistemáticamente? Acerca de esto nada se habla y es lo cierto que no carecería de interés conocer lo que hagan.

La constitución del actual Gobierno ha sido una exclusión bien notoria del señor Cierva y de su política, esto nadie lo ignora; y ahí está sino las primeras disposiciones del gabinete que preside el señor Maura, que no son otra cosa que la anulación de aquellas otras que el ministro de la Guerra dictó.

Indudablemente cuando quede constituida la Cámara surgirá por cualquier circunstancia un debate acerca de la actuación del señor Cierva y quizá únicamente en este asunto surjan grandes discusiones, pues los hechos están muy recientes y aunque otra cosa parezca, los ánimos no se han serenado aun suficientemente.

Lo lamentable será que se pierda en esto alguna sesión en lugar de emplearla en el examen de cualquier proyecto de ley de positivo interés.

La indisposición que sufre el ministro de Hacienda impide a éste a ocuparse de los asuntos de su departamento, quedando paralizado por consiguiente sus trabajos encaminados a la formación de un plan económico financiero que responda a las necesidades, no del momento, pues no están las cosas para solo zurrir unos presupuestos con que salir del paso, sin las orientaciones que afronten todos los problemas en el orden económico, relacionados también con el desenvolvimiento de la riqueza pública.

Si la indisposición del señor Besada se prolongara, habría que pensar en sustituirle en persona que reuniera su capacidad y sus conocimientos hacendistas, porque no es cosa que pueda improvisarse.

## LAS CORTES

(Sesiones del día 2)

Senado

A las tres y veinticinco declara abierta la sesión el presidente señor Groizard.

En el banco azul, el ministro de Marina general Pidal.

Reina bastante animación en escafios y tribunas.

Se acuerda que juren varios señores senadores, que no habrán emitido hasta hoy los expedientes de capacidad.

ORDEN DEL DÍA

Se declaran aptos para el ejercicio del cargo a varios senadores.

A continuación se procede a la ceremonia de prestar juramento, haciéndolo todos excepto los señores Labra y Altamira, que prometen.

Después se eligen secretarios a los señores marqués de Laurentín, Alba (don Enrique), conde de Berna y Garay.

Entra el señor Maura.

El presidente señor Groizard: Queda constituido el Senado.

Pronuncia breves frases, agradeciendo al Monarca la confianza que ha depositado en él al encargarle de la presidencia de la Cámara.

También agradece al Gobierno su designación para ocupar un puesto de sacrificio y elogia cumplidamente a los ministros.

Ocupa la Presidencia el señor Puñó.

Se procede a la elección de la comisión de actas, resultando elegidos los mismos que la han desempeñado interinamente.

Se nombra presidente de la Comisión del Mensaje de la Corona al señor Rodríguez Sampedro, se verifica el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

## Congreso

(Continuación)

A continuación se aprobaron los dictámenes sobre las elecciones de Toledo, Valencia, Cazorla, Cón y Aracena.

Se discute a continuación el acta de Cadix.

El señor Barriobero impugna el dictamen diciendo que se hizo la elección entre la Guardia civil y una patrulla de soldados, encerrando al candidato señor Sánchez Robledo en un colegio.

Agrega que la compra de votos que se hizo en el distrito fué escandalosa.

El señor Lafarga defiende la validez de la elección.

Le contesta el señor Barriobero y se aprueba el dictamen.

También se aprueban los dictámenes de las actas de Valdeorras, Cervera, Torrijos, Celanova, Plasencia y Solsona.

Se puso a discusión el acta de Tafalla, siendo impugnada por el señor Domínguez Arévalo y defendida por el señor Méndez Vigo.

Rectifican los oradores y se aprueba esta acta y las de Carballino y Vivero.

(En estos momentos toma asiento en el banco azul el señor Maura.)

Se discute el acta de Guernica, impugnándola los señores Cobián y Fernández de Córdoba.

(El señor Maura conferencia breves momentos con el señor Villanueva.)

El señor Morera habla en pró de la elección.

Rectifica el señor Cobián y se aprueba el dictamen.

A continuación se aprueban las actas de Naval Moral y La Mata.

Se leen dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, se señala la orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cinco y media.

## PARADOJAS

Defraudación

En el mismísimo estanco lo vimos otro parroquiano y yo. El había llegado antes. Al pedir yo una cajetilla de cincuenta céntimos, los dos, estanquera y parroquiano a un tiempo me preguntaron en un tono que me pareció insolito: «¿De cuáles la quiere usted?» «¿Pero es que las hay distintas?» Se echaron a reír los dos, parroquiano y estanquera: «Vea usted».

Vi, en efecto. Mis dos contentulios estaban realizando un curioso experimento; en los dos platillos de una balanza habían puesto sendas cajetillas de las dichas que parecían iguales, pero un platillo estaba mucho más alto que el otro y la balanza era finísima. Uno de los paquetes debía pesar más. El experimento consistía en saber cuanto más pesaba. La señora estanquera tomó cigarrillos de la misma clase y fué echándoles sobre el platillo que se resistía a nivelarse. Uno, dos, tres, cuatro, cinco. Al quinto cayó. La prueba estaba hecha. Más de cuatro y menos de cinco!

De manera que en una de las dos cajetillas había, en menos, la cantidad de tabaco que contienen cuatro cigarrillos y medio; o sea, pues estas cajetillas contienen veinticinco cigarrillos, la falta de peso en una de ellas en proporción de un veintidos o veintitres por ciento.

Esta diferencia, me dijeron, se observa en todas, según provengan de una u otra fábrica nacional. También hay diferencias de calidad o labor, no en una sola sino en todas clases. La de «Elegantes», por ejemplo — ochenta y cinco cigarrillos — no sale unas veces bien y otras mal. Es decir, buenas en relación al precio no hay ninguna; las hay malas y las hay peores. *Voilà tout!*

Tenemos, pues, que el Estado o la Compañía monopolizadora, bajo sus auspicios, tolerancia o complicidad, nos defrauda en el peso en una proporción tan escandalosa que ningún panadero se ha permitido jamás, dejando de lado lo que bien podríamos llamar sofisticación o adulteración del artículo, pues bien puede calificarse así el hecho de mezclar, de esconder entre papillitos liados, polvillo, troncos, migas y porquerías varias que en toda clase de cigarrillos hallamos a granel.

Y yo me pregunto, constatado esto, con qué autoridad pretende sancionar la justicia de este mismo Estado la falta de peso y los delitos — que lo son — de sofisticación y adulteración de otros mil artículos que realizan industriales y mercaderes, con descaro ciertamente, pero, pero sin duda alguna, en mucha menor proporción.

He aquí un mal al que no veo remedio; como no tome cartas en el asunto...

(De «Las Noticias»):

## GUERRA EUROPEA

La situación militar

Parte oficial.—En la meseta de Asiego actividad de patrullas, y en el bajo Piave algunas acciones de artillería, así como en el resto del frente.

El golpe de mano intentado durante la noche contra nuestra cabeza de puente de Ciflita Idrisit ha fracasado por completo y el adversario fué rechazado con pérdidas.

Un discurso de Orlando.—Según la «Deutsche Tageszeitung», Orlando cree firmemente en la victoria italiana.

Dice el citado periódico: «Orlando ha pronunciado en el Senado un discurso invitando a toda la nación a resistir y a proseguir incondicionalmente la lucha actual. Ha expresado las simpatías del Gobierno italiano hasta los montenegrinos, cuya liberación constituye uno de los fines de la Batente. Italia quiere conseguir fronteras defendibles y proteger de tal modo a todos los italianos. Italia quiere un único fin; la victoria, y para ello hará todos

los sacrificios. El Senado expresó unánimemente su plena confianza en el Gobierno».

El periódico comenta amargamente esta tenaz resistencia de Italia inesperada por el Gobierno austriaco.

El porvenir de los pueblos orientales.—Se ha celebrado en Londres una reunión entre los Comités de la sociedad Servia, de la Liga Anglo-Italiana, de la Sociedad Anglo-Rumana y de la Sociedad Anglo-Helénica, con el objeto de deliberar acerca del porvenir de los pueblos de la orilla oriental adriática.

Fueron aprobados dos órdenes del día, en los que expresábase la esperanza de que pronto se establezcan relaciones cordiales entre Grecia e Italia para crear en el Mediterráneo oriental una barrera intranqueable contra las ambiciones de Alemania en Oriente.

Un cañón monstruo.—Washington. El ministro de Marina ha declarado que es posible construir un cañón, cuyo alcance supere al que bombardea a París.

Ha dado orden para que se construya en las fábricas de Norteamérica dicha pieza de artillería.

Los técnicos americanos aseguran que el cañón que va a construirse, podrá lanzar proyectiles hasta 170 kilómetros.

Parte francés de la noche.—París.—«La jornada se ha caracterizado por una lucha de artillería bastante violenta, particularmente entre Montdidier y La Sigay».

Las baterías francesas cogieron bajo su fuego a las concentraciones alemanas, al E. de La Sigay.

Un fuerte reconocimiento alemán fué atacado por las tropas francesas en la orilla izquierda del Oise, al SO. de Servay, siendo rechazado.

Tanto en Voivre como en la alta Alsacia fracasaron los golpes de mano alemanes.

Partes oficiales inglesas.—Carnarvon.—«Aparte de una operación menor realizada por nosotros en las inmediaciones de Serre, a consecuencia de la cual capturamos un puesto enemigo, el día de hoy ha sido más tranquilo en todo el frente de batalla».

Londres.—«Durante los combates de ayer en la zona comprendida entre los ríos Avre y Luce, capturamos 50 prisioneros y 13 ametralladoras».

En el terreno de esta parte del frente hemos encontrado gran número de cadáveres alemanes.

Dos contraataques enemigos, realizados a primera hora del día, fueron rechazados por nuestra artillería con grandes pérdidas.

También en esta zona fué eficaz la hostilización a corta distancia, siendo reducida al silencio, por nuestras ametralladoras, una batería alemana».

Parte oficial alemán.—Berlín.—«Varios ataques enemigos contra las alturas ocupadas por nosotros entre el arroyo de Luce y el Avre malográndose con grandes pérdidas para el adversario».

Registráronse pequeñas luchas de infantería entre el Avre y el Oise.

Los franceses continúan bombardeando la ciudad de Laon. Numerosos habitantes de dicha ciudad han sido víctimas del bombardeo.

Hicimos prisioneros a raíz de combates en la orilla oriental del Mosa, cerca de Haudiomont y al S. de Hann.

Ayer derribamos 22 aparatos enemigos y cinco globos cautivos.

El teniente Kroll alcanzó su vistoria aérea número 23.

También se distinguió la escuadrilla aérea que hizo exploraciones en el Somme».

PRÓXIMAMENTE  
**COLÓN**



## Información general

### CASTILLA LA VIEJA

**AVILA.**—Un cadáver.—Ha aparecido en su domicilio de Arévalo, suspendido de una viga, el vecino de dicho pueblo y empleado de la Resinera, Anastasio Moreno.

Se supone que contrariedades de índole económica han perturbado sus facultades mentales, hasta el punto de inducirle a tomar tan fatal resolución, pues de las diligencias judiciales hasta ahora practicadas parece comprobarse que se trata de un suicidio.

### CASTILLA LA NUEVA

**MADRID.**—Un suicidio.—En la calle de Juan Pantoja, número 6, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, Juan de la Fuente Rodríguez, de 24 años.

El cadáver fue trasladado al depósito judicial.

Se ignoran las causas que le indujeron a esa terrible resolución.

### ASTURIAS

**OVIEDO.**—Arrollado por un coche.—Al intentar pasar de una acera a otra el muchacho de 12 años de edad, llamado Felipe Fernández García, vecino de Santianes, fué alcanzado por el coche de punto número 32, que le produjo la fractura de tres costillas y conmoción visceral.

### VASCONGADAS

**BILBAO.**—Un hijo mata a su padre.—En un taller de carpintería, establecido en la calle de Ledesma, número 8, estaba de regente un individuo llamado Maximino Pardo, de 53 años.

Se presentó en el taller un hijo de aquel, llamado Andrés, de 29 años, sujeto de malos antecedentes que con frecuencia hacía a su padre peticiones de dinero, habiéndose negado últimamente aquel a satisfacerles.

Anteayer volvió a pedirle dinero y como no se lo diera, sacó un revólver y disparó dos tiros contra su padre, dejándole muerto.

Después volvió el arma contra él y se disparó otro tiro.

El Andrés se encuentra en estado gravísimo.

### CATALUÑA

**BARCELONA.**—Niña muerta.—Al intentar abrir el cajón de una cómoda en la calle de Medas de Moncada, casa núm. 13, la niña de seis años María Ferré, le cayó la piedra de mármol sobre la cabeza, matándola instantáneamente.

### INTERESES NACIONALES

## El trigo y las tasas

Anteayer, al mismo tiempo que este periódico publicaba su artículo sobre los trigos, pudo leerse en «Le Journal» llegado a España, otro debido a la competentsima pluma de M. Compère Morel, diputado socialista, comisario de Agricultura. A pesar de la guerra declarada por el socialismo francés a muniatur Clemenceau, y no obstante haber dispuesto los Congresos obreros que ningún miembro del partido podría colaborar en el actual Gobierno, se ha hecho una excepción con M. Compère Morel, por la extraordinaria importancia que el país otorga a la organización agrícola y la unánime autoridad que en esta materia reconocen todos al nuevo comisario.

La tesis que sostiene Compère Morel sobre la producción de los campos, es la que, desde hace muchos meses, inspira la campaña de «El Imparcial». La misma causa engendra análogos efectos. Sólo que la causa ha obrado primero, en los pueblos beligerantes y los efectos se han sentido con mayor antelación y energía que en los neutrales; los remedios han tenido que ser más audaces. Compère Morel estima que Francia se halla en un momento crítico para su abastecimiento de cereales. Si no se amplifica e intensifica en el próximo otoño el cultivo de los campos, el país carecerá luego de pan. Veamos si sus observaciones corresponden a España.

Como él—Compère Morel—ha demostrado en varias ocasiones, Francia no carecerá de trigo en el presente año, gracias a la importación. Como «El Imparcial» demostró en un artículo del que suscribe, fechado en 30 de enero y en otro de su colaborador Juan Gavilán, de 2 de febrero, a España tampoco faltará el precioso ce-

real en el mismo periodo de tiempo, merced a los envíos de la Argentina. Análogamente, Compère y «El Imparcial» han convenido en que España carecerá de trigo en el año próximo, y he aquí la nueva contribución de datos que, para ilustrar el problema, aporta el Comisario francés.

En la cosecha mundial de 1916 hubo un exceso sobre el consumo de 218.579.000 quintales de trigo, avena, maíz, etcétera. Agregando a esta reserva la producción de 1917 18, o sea 1.828.336.000 quintales, se obtiene un total de 2.046.915.000, y como el consumo normal es de 2.082.687.000, resulta para este año un déficit de 35.772.000 quintales, que quedará compensado por el hambre de unos países y el racionamiento de otros, sin que nosotros experimentemos ningún apreciable quebranto. Pero podremos asegurar lo mismo para el año que viene? Si el pasado legó al presente un superávit de 218 millones y medio y el actual se liquida con déficit, el futuro solo podrá ofrecer el espectro del hambre a los pueblos imprevisores.

Al extenderse la guerra a través del mundo—dice M. Compère Morel—ha invadido los países americanos y perturbado todas las explotaciones agrícolas en Rusia, en Rumania, en el Canadá, en Australia, y no es temerario afirmar desde luego que, habiéndose limitado la producción de los países exportadores, las exportaciones de cereales panificables serán muchísimo más bajas que en tiempos ordinarios. Aunque la guerra terminase tras las presentes batallas, la situación no se mejoraría. El estado interior de Rusia excluye toda posibilidad de confiar en ella, y la paz de Alemania con los ucranios y rumanos cierra estos grñeros a los compradores occidentales. Las cosechas americanas serán, pues, insuficientísimas para cubrir el déficit europeo, y los medios de conducción, encarecidos por la guerra submarina y consagrados a los múltiples menesteres de los pueblos, serán escasos, tardíos en transportar, y la exorbitancia de los fletes hará casi inasequible los cereales.

El ministro de Agricultura, M. Boret; el alto comisario, M. Compère Morel; MM. Locquin y Rontin no encuentran otra solución al problema que imitar a los imperios centrales, a Inglaterra y a la neutral Suiza, intensificando la producción nacional, incautándose el Estado de los campos baldíos y obligando a los propietarios de terrenos a consagrar un minimum de ellos a la siembra de cereales, so pena de sufrir una multa que varíe entre 1.000 y 5.000 francos por cada hectárea sustraída al cultiv. El debate en que se propuso dar fuerza de ley a ese proyecto comenzó en la Cámara el 22 de Febrero.

Ahora bien; ¿cuál es la primer condición para obligar al propietario bajo graves penas a cultivar un campo y aun a imponerle determinado cultivo? Las necesidades de la guerra no justifican esas medidas coactivas, si de ellas resulta grave lesión para sus peculiares intereses. Es, pues, necesario que el Estado—monopolizador en Francia de los trigos y cereales—los pague a un precio remunerador. Y esto es lo que no ha ocurrido antes con la tasa francesa—y es lo que acontece ahora en España.

Los resultados han sido idénticos. Al comenzar la guerra, Francia tasó sus trigos a 33 francos los 100 kilos, mientras que el Estado los compraba en el extranjero a 50. Los agricultores protestaron; la mano de obra escaseó; los abonos se encarecieron y encarecieron, y la tasa se elevó a 38, a 40 francos, sufriendo un largo paro en este precio.

El propietario, que no vio suficientemente compensado el fruto de su esfuerzo, empezó a cultivar otros productos, y aun a dejar los campos en barbecho. Las cosechas fueron cada año más deficitarias; el Estado hubo de adquirir en el exterior superiores cantidades de trigo a subidos precios, y la agricultura nacional siguió languideciendo. Al notar el grave error en que se incurrió, elevóse nuevamente la tasa a 50 francos, lo que ya no bastaba para conjurar la crisis. La cosecha última dió un déficit de 60 millones de quintales. Nueva subida del precio!

El Estado anunció que en el presen-

te año pagaría el trigo a 60 francos, y como ahora ya resultaba compensador de los gastos, se ha consagrado a los cereales mayor superficie cultivable. Sin embargo, la cosecha prevista sólo suministrará un aumento de cuatro o cinco millones de quintales. La adquisición del resto en el exterior es muy hipotética, y para evitar el hambre ha sido preciso recurrir a los procedimientos heroicos: incautación de los terrenos abandonados, cultivo forzoso del trigo; pero también aumento a 75 francos—sin esperar a que termine el año—de los 100 kilos, que se habían tasado a 60 para todo el que corre.

La insuficiencia de la tasa retrajo al cultivador francés, que dejó de explotar dos millones de hectáreas. Por la misma causa el agricultor español ha sembrado este año un millón menos de hectáreas que el precedente, si los datos del Servicio Agronómico son ciertos.

Consultado el artículo de «El Imparcial» del día 2 de febrero, se ve que ese millón menos de hectáreas cultivadas representa 10 millones menos de quintales métricos de trigo, o sea 500 millones de pesetas. ¿Adónde iremos por el trigo que nos falte? ¿Y qué sucederá el año que viene si no se estimula intensamente la producción interior, comenzando por establecer tasas remuneradoras del trabajo agrícola?...

M. CIGES APARCIO

### EN BREVE

## COLON

### GAS Y ELECTRICIDAD

## El pago del impuesto

Por las instancias presentadas por algunos fabricantes de electricidad solicitando la domiciliación del pago del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad para el alumbrado en las provincias donde radican las fábricas del fluido, en vez de aquellas a que pertenecen los pueblos en que realiza el consumo, alegando para ello el perjuicio que representa en la mayoría de los casos a las entidades productoras acudir a las delegaciones de Hacienda de otras provincias para efectuar en ingreso del tributo.

Su Majestad el Rey, de conformidad con lo propuesto por el director general de Propiedades e Impuestos y lo informado por la Dirección del Tesoro, ha tenido a bien disponer:

«Facultar a dicho Centro directivo para conceder la domiciliación del pago del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad en provincias donde radique la fábrica productora del fluido, previo informe de los delegados de Hacienda, respectivos, y siempre que se adquiera la seguridad de que no existe recargo municipal en los pueblos consumidores pertenecientes a otra provincia, que no concurren otras de las circunstancias que aconsejaron la Real orden de 31 de Marzo de 1905, y que no resulta perjuicio alguno para los intereses del Tesoro, y

Disponer que los fabricantes a quienes se conceda la domiciliación referida presenten, al realizar los ingresos de dicho tributo, una nota autorizada de las cantidades que correspondan a cada una de las provincias donde suministren fluido.»

## EN LA AUDIENCIA

El Jurado que venía conociendo en causa por muerte violenta del joven Pedro Albillos Ortega, residente en Villamartía de Campos, pronunció veredicto en la tarde de ayer, en los términos siguientes:

1.º El procesado Eugenio Aguado, es culpable de haber asestado un golpe con un cuchillo de grandes dimensiones a Pedro Albillos Ortega, produciéndole una herida incispunzante en la región postero-cervical del cuello, penetrante en la médula espinal, mortal de necesidad, que determinó su fallecimiento; cuyo hecho tuvo lugar en la tarde del 17 de junio último en la taberna de Antonio Iglesias, vecino de Villamartía de Campos, después de una discusión habida entre agredido y agresor que se apaciguó por la intervención de otras per-

sonas, y después de salir de referida taberna y regresar a esta al poco tiempo el procesado en compañía de su hermano Crescenciano Aguado? SI.

2.º El Pedro Albillos Ortega, fué agredido por el procesado en el momento de hallarse aquél sentado con otros alrededor de una mesa con uno de los codos apoyados en la misma colocándose a su lado y un poco detrás dicho procesado al regresar a la taberna, permaneciendo así unos minutos, y sin mediar o preceder entonces palabra ni ademán alguno entre ellos, repetido procesado, súbita e inesperadamente, infirió con mentado cuchillo la herida descrita, sin que pudiera por tanto apercibirse de tal agresión el agredido y asegurando el autor de esta manera la realización del delito que se proponía, sin riesgo para él de la defensa que pudiera hacer el ofendido?—NO.

3.º En la ejecución del hecho, concurrió la circunstancia de que estando el procesado jugando en la taberna en unión de otros y encontrándose allí el interfecto Pedro Albillos manifestó éste que el hermano del procesado llamado Crescenciano no iba a ningún sitio a lo que contestó el procesado «que si no iba a ningún sitio iba él» y entonces el Pedro le replicó «quitate de ahí asqueroso, que no te puedo ver, más valía que vayas a pagar las trampas que tienes», por cuya réplica dejó de jugar abandonando el local, y regresando enseguida en estado visible de excitación, se acercó a la mesa en que estaba el Pedro poniéndose de codos sobre ella?—NO.

4.º En oposición a la segunda pregunta, ¿al regresar el procesado a la taberna y al observar su presencia el Pedro, se volvió despectivamente hacia el procesado y al notario éste se irguió y dirigiéndose al Pedro le amenazó diciendo «ahí te va eso», siendo entonces cuando el procesado dió al Pedro la puñalada de autos?—SI.

5.º En oposición a la primera pregunta, ¿la herida causada por dicha puñalada, pudo y debió curar dentro de los quince días de asistencia facultativa, habiendo originado el fallecimiento del Pedro a consecuencia de causa independiente de la lesión recibida?—NO.

6.º ¿Tuvo el procesado intención de causar la muerte al lesionado?—SI.

A continuación se dictó sentencia condenando a Eugenio Aguado Aguado, a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal e indemnización a los herederos del interfecto en cantidad de dos mil pesetas, con abono de la mitad del tiempo de prisión provisional.

### Los transportes y la tasa

Nuestro querido amigo don Tomás Alonso Alonso, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, atento a la defensa de los intereses que representa en el cargo que ocupa, se encuentra en Madrid trabajando cerca del Comisario general de Abastecimientos para buscar solución, tanto a los problemas de los transportes como a la tasa de los trigos, perjudicialísimos uno y otro al comercio, a la industria y a la agricultura.

El señor Alonso ha teleografiado hoy al vicepresidente de la Cámara en los siguientes términos:

«Continuando gestiones sobre la cuestión triguera, he visitado al Comisario de Abastecimientos señor Ventosa en unión de los diputadot a Cortes señores Calderón, Portilla, Arroyo y Mon, de los senadores señores Polanco, Alba, Martínez de Azcoitia y conde de Garay, vicepresidente de la Diputación provincial señor Calderón, exgobernador señor Salvador Zurita y primer teniente de alcalde señor Palomino, celebrando interesante conferencia habiéndonos prometido señor Ventosa estudiar rápidamente la paralización injustificada del tráfico ferroviario que se reanudará enseguida.

Respecto a la tasa de los trigos el señor Ventosa es partidario de elevarla para la mitad de la existencia actual cediendo la otra mitad al precio tasado.

No considerando nosotros viable esta proposición continuamos campaña.—Alonso.»

## El acta de Astudillo

Sin debate y sin discusión alguna en la sesión celebrada ayer por el Congreso se aprobó el dictamen emitido por el Tribunal Supremo declarando válida la elección celebrada en el distrito de Astudillo-Baltanás y en su virtud quedó proclamado diputado a Cortes por el mismo don Ignacio Buitrago de la Portilla y Palomino.

Nuestra enhorabuena a este amigo y a «El Día de Palencia» nuestro más sentido pésame porque todas sus profecías le han resultado fallidas.

La verdad es esta y la situación política del distrito era la consignada en nuestras informaciones sinceras y limpias de la imparcialidad a que estamos acostumbrados.

## SUCESOS

### Una reyerta

Dicen de Barruelo que en Porquera de Santullán se promovió días pasados una reyerta entre varios jóvenes de distinto sexo, vecinos de este pueblo, resultando herido gravemente Santiago Gutiérrez Díaz.

Han sido detenidos por la guardia civil Asterio García Curiel y Juan Tabes Santamaría, quienes han sido puestos a disposición del juez municipal de Porquera.

## NOTICIAS

### Se adelantan los relojes

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó someter a la firma del Rey un decreto para que desde el día 15 del corriente mes se adelanten los relojes oficiales una hora.

Esta medida obedece a que España no vaya retrasada con los demás países en el horario, por haber éste sido adelantado por exigencias de economía en el combustible.

El alcalde señor Gandarillas en su deseo de que los servicios municipales ofrezcan los mayores beneficios al erario, ha reintegrado a algunos funcionarios en los destinos de que fueron separados durante la etapa del último alcalde liberal, y al efecto ha encargado nuevamente de la cobranza de los puestos de la Plaza de Abastos al funcionario Gabriel Castro.

Esto ha producido alguna molestia a ciertos vendedores, los cuales han instigado a los demás a la protesta contra la orden del señor Gandarillas, y esta mañana acudieron al Ayuntamiento un gran núcleo de vendedoras con el fin de solicitar que continué cobrando los puestos el agente municipal que lo venía haciendo.

El señor Alcalde recibió a las vendedoras haciéndolas ver los inconvenientes que ofrece el relevar al señor Castro del servicio que le tenía encomendado, por lo que se veía obligado a mantenerle en dicho cargo por ser beneficioso a los intereses del Municipio.

Teniendo esto en cuenta, creamos que las vendedoras de la Plaza serán las primeras en respetar la determinación del señor Gandarillas, pues aquellas no sufren lesión ninguna con que sea una u otra la persona encargada de hacer efectivos los impuestos, y se darán perfecta cuenta de que quizá los promovedores de la protesta serán los que salgan beneficiados con que continúe el agente que venía haciendo la recaudación.

### Juleto de exenciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana los mozos pertenecientes a los pueblos de Valbuena de Pisuerga, Valdeolmillos, Valdespina, Villajimena, Villalaco, Villamediana, Villodre y Villodrigo.

### La electrificación del puerto de pajares

Parece que la Compañía del Norte se decide, al fin, a electrificar el puerto de Pajares, con lo que se abreviarán los transportes por la línea de Asturias y se evitarán los miles de accidentes a que hoy dá motivo la mala calidad de los carbones.

Se han presentado dos proyectos de electrificación: uno empleando el vapor y otro utilizando la energía hidroeléctrica.



El Ayuntamiento de Astudillo anuncia vacantes las plazas de médicos titulares con el sueldo anual de 750 pesetas cada uno.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué funcionario de Hacienda, don Teófilo Gallardo (q. e. p. d.) padre de nuestro compañero en la prensa local don Francisco.

En sufragio del alma del finado se celebrarán mañana varias misas a las nueve y media y diez en la iglesia de San Lázaro.

Al recordar tan triste fecha volvemos a reiterar nuestro pésame a la familia.

Artículos de piel, petacas, cartotas, tarjeteros, pitilleras. Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

De nuevo se han visto esta tarde favorecidos los sembrados por la lluvia que ha caído con relativa abundancia desde las tres de la tarde, continuando a la hora en que entra en máquina este número.

El aspecto del cielo es a seguir el temporal de agua y esto beneficiaría considerablemente los campos, recordando los labradores la esperanza de que la cosecha compense los trabajos del agricultor.

Mañana se reunirán en fraternal banquete los empleados de Correos, Telégrafos y Hacienda de esta capital, para consolidar más los lazos de unión y compañerismo.

Recaudado por consumos: El día 2 de Abril de 1917. . . 748 51 El día 2 de Abril de 1918. . . 1005 85 Diferencia en más. . . 257 34

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, remite traslado del acuerdo recaído en expediente promovido por doña Sofía Melero, en la que se le concede dos mesadas de supervivencia.

Ha sido trasladado el ayudante de la Sección Facultativa de Montes don Vicente Alonso, que estaba destinado a prestar sus servicios en esta provincia a la de Murcia y don Ubalde Monge Delgado, ha sido nombrado para la Sección de esta provincia.

Compro y vendo siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Se interesa la presentación en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad de Valentín Madrigal García, para hacerle entrega de documentos que al mismo afectan.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Paulino Alonso, 1190 82 pesetas; don Gregorio Carreras, 370 50; don Donato Bolado, 49 40; doña Flora Revuelta, 49 40; don Perfecto García, 49 40; don Romualdo Prieto, 49 40; don Eugenio Martínez, 98 80; doña Victoria Oatneda, 49 40, y señor Tesorero de Hacienda, 3000.

Al cumplir ahora el XXVIII aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada y molicie han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis, certificó que el Jarabe de Hipofosfitos Salud es el más eficaz para combatir la tos, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fíjese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Gran acontecimiento COLON

NADA MAS NUEVO

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora.

Precios sin competencia MANUEL POLO, Mayor, 91 PRECIO FIJO

Dominguez y Garcia Se afinan y reparan toda clase de pianos, armoniums, acordeones, etc. Trompadero, 10, Palencia. Compra-venta de pianos. Se admite el cambio.

Regimiento de Cazadores de Talavera 15.º DE CABALLERIA

El día 11 de Abril, a las once, se venderán en pública subasta una yegua y diez caballos de desecho.

El acto tendrá lugar en el Cuartel de San Fernando, siendo de cuenta de los licitadores el importe de los anuncios.

Palencia 30 de Marzo de 1918.—El comandante Mayor, Luciano Paz.—V.º B.º, El coronel, Enciso.

MERCADOS

PALENCIA, 3.—Continuamos bajo un régimen variable; pues hay momentos en que luce un sol espléndido y en otros, cae la lluvia, que cesa enseguida.

El tiempo es inseguro y la temperatura desahogada.

El mercado desanimado, siendo escasas las transacciones, rigiendo al detall los siguientes precios:

Trigo a 79 reales las 92 libras, centeno a 61 y peso 90 libras; cebada a 53 la fanega y avena a 38 las 25 kilos.

VALLADOLID, 2.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy también nulas, debido a las causas que ya hemos expuesto repetidas veces en días pasados.

Mercado del Arco.—También en este mercado del detall, fueron nulas las entradas, pues si algún carro llega a los almacenes, es trigo ajustado con anterioridad a la incautación de harinas.

VILLADA, 2.—Con regular animación se celebran los mercados en esta localidad, pagándose el trigo al detall a 76 50 reales las 94 libras.

El centeno se cotiza a 65 reales las 90 libras, cebada a 55 las 70, avena a 40, yeros a 72, lentejas a 90 y muelas a 66.

Harinas extras a 60 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 59 y de todo pan a 58, Tercerillas a 41, cuartas a 35 y comidillas y salvado a 30.

Tendencia firme y tiempo bueno.

MEDINA, 2.—Hoy entraron unas 100 fanegas de trigo solamente, pues los vendedores están retraídos y apenas acuden con sus granos al mercado, pagándose este cereal de entre 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45 67 y 46 25 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 69 a 70.

Los precios de las harinas son puramente nominales, debido a la tasa.

ROSECO, 2.—Las entradas de trigo al detall son relativamente escasas, pagándose entre 73 y 79 reales las 94 libras—pesetas 45 09 y 45 67 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 61 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia sostenida y tiempo lluvioso.

AREVALO, 2.—Las entradas de trigo fueron unas 150 fanegas que se pagaron a 80 reales las 94 libras—pesetas 46 25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 61 reales fanega, cebada a 55 y algarrobas a 66.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo revuelto.

NAVA DEL REY, 2.—Las entradas de trigo en este mercado son muy escasas por falta de existencias, cotizándose entre 80 y 81 reales las 94 libras—pesetas 46 25 y 46 73 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 62 reales fanega, a 56, y algarrobas a 66.

Vino blanco del año a 26 reales cántaro y tinto a 20.

Tendencia firme y tiempo bueno para el campo.

BARCELONA, 2.—La sesión de hoy en la Lonja ha estado muy desanimada, siendo escasas las operaciones realizadas debido a la falta de oferta y no obstante la buena disposición de los compradores.

De trigo se vendió procedente de Valladolid a 83 50 reales fanega; Nava y Cantalapedra a 83 y Huste y Chillarón a 83.

Por ferrocarril llegaron 129 vagones de trigo, 22 de harina, 6 de cebada, 2 de centeno, 2 de habas, 1 de muelas y 2 de avena.

Conferencias Telefónicas

Madrid 3

La "Gaceta"

En la de hoy se publica el cupo para el año 1918, figurando en el primer grupo la situación de la armada, 4746 hombres.

Publica también la prórroga hasta el mes de Abril, para la tasa de la gasolina.

Consejo de ministros

Se celebró ayer en la Presidencia, dando principio a las cinco y media y terminando momentos antes de las nueve.

Al salir el señor Cambó facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial.

El Comisario de Abastecimientos expuso al Consejo sus propósitos respecto a la tasa de trigo, harinas y carbonos, y a las posibles restricciones que pueden ponerse al consumo de dichos artículos.

El Consejo se mostró conforme a los propósitos del comisario, acordando a su propuesta someter a la firma regia el oportuno decreto.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído el proyecto de amnistía, que ha sido aprobado.

Después de aprobar varios expedientes de diversos Ministerios, el Consejo ha deliberado acerca de los proyectos militares que presentará a las Cortes.

También han aprobado un proyecto de decreto reglamentario la jornada mercantil y otro atendiendo a las reformas de Correos y Telégrafos.

Vuelta al año económico

Se atribuye al gobierno el propósito de volver a los años económicos en la forma que regían hasta que fueron suprimidos por el señor Villaverde.

Si se llega a la reforma, los presupuestos se aprobarían para que en primero de Julio pudieran entrar en vigor.

Combinación de gobernadores.

Se asegura que la combinación de gobernadores será mucho más reducida de lo que se creyó al principio.

Obedece este cambio a que los gobernadores nacionalistas han desistido de presentar sus dimisiones atendiendo a indicaciones que les hizo el señor Cambó.

La combinación de gobernadores que él haga será a base de los de Málaga, Alicante, Albacete y alguna otra población más.

La incapacidad de Besteiro

Han celebrado una conferencia los señores Pedregal y Castrovido, con el presidente del Congreso señor Villanueva.

En la entrevista trataron acerca del dictamen de las actas de Madrid y de la incapacidad del diputado socialista señor Besteiro para ejercer el cargo.

Según dichos dictámenes el Tribunal Supremo hace constar que reconoce la validez de la elección de todos los diputados proclamados por Madrid, pero que declara la incapacidad del señor Besteiro.

Parece ser que el presidente del Congreso señor Villanueva ha declarado en la entrevista celebrada con los señores Pedregal y Castrovido que su criterio es dividir el dictamen en dos partes, una de las cuales será referente a la validez de la elección y otra a la incapacidad mencionada.

La primera de abono

Ayer con asistencia de los Infantes se celebró la primera corrida de abono en esta Corte.

El lleno fué completo, no obstante lo desahogado del tiempo.

comisión de la Asociación de Dependientes de Comercio, para solicitar del gobierno que dicte una disposición regularizando la jornada mercantil.

Otro barco hundido. Circula el rumor de haber sido hundido por un submarino alemán el vapor «Atlante», de la matrícula de Alicante.

Senado

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el señor Groizard.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Los escaños, desanimados.

Las tribunas, vacías.

Se aprueba el acta y seguidamente juran el cargo varios senadores.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de la Comisión permanente de Obras públicas, siendo designados los señores Allendesalazar, López Muñoz, marqués de Santa María, Marqués de Portago, Perez Isarruaga y Gómez.

El Senado acuerda mañana reunirse en secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Ocupa la presidencia el señor Villanueva a las 8 30.

En el banco azul el señor García Prieto.

La Cámara desanimada.

Después de aprobada el acta, se entra en los ruegos y preguntas.

El señor Romeo pide explicaciones acerca del adelanto de una hora en los relojes oficiales, diciendo que conviene sea aplicada para el cierre de los cafés, cines y teatros, con el fin de que surta los efectos que se propone el gobierno con dicha modificación, pues en caso contrario, ocasionaría grandes trastornos a la vida nacional.

Contesta el señor García Prieto, que se tendrán en cuenta las manifestaciones del señor Romeo, al redactarse el proyecto.

(Sigue la sesión).

MADRID Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS. Freolados, Galdó, 2 y Carmen. Vistas a la Puerta del Sol. Telefono 2989. Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina. Calle de Juan de Mesa, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Boletín Religioso

Jueves, 4.—Santos Isidoro de Sevilla ob. y dr. Agatopodo, diácono, Teóculo y Telmo, mártires.



## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y de Montevideo el 8.

### Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 11 de Barcelona el 15, de Málaga el 20 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz al 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trastero para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

En lo que respecta a lo que se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 26 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saï, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Pó, Casablanca, Managua (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el programa.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lugo (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lugo, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las pa-  
rtes tienen telegrafía sin hilos.

## PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

## ESTUCIOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS. — Mayor pral., 71

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y ESPAÑOL.

## INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

### LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún	6'55	6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular	2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19	
		Madrid	Gijón	10'11	10'11	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	11'04	11'04	
		Barruelo	Palencia	11'04	11'04	
Ganadero	2.ª y 3.ª	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
		Palencia	León	16'40	16'40	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	16'42	17'10	
		Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
		Madrid e Irún	Palencia	20'32	20'32	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
		Madrid	Coruña	22'15	22'45	

### LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	9'40
Correo-Mixto	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	17'08	15
Mixto-Discrecional	2.ª y 3.ª	Palencia	Villalón		
Correo-Mixto	2.ª y 3.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia		

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

## SE VENDE

un macho, de nueve años, alzada 7 cuartas y 7 dedos.

Para tratar, en Autilla del Pino con Anastasio Rodríguez.

**Se vende** caballo de inmejorables condiciones. Para tratar con Macario Abril, Villamartin de Campos, o en la calle Mayor n.º 199, Palencia.

## Oficiales

Se necesitan dos de herrería. Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

## Se venden

un coche de línea de cuatro asientos, una cabria, ejes, ruedas, lanzas de coche, muelles, carros de varas para caballería mayor y menor, un alfileri y huecos de ventana.

Para verlo y tratar, en la herrería de Domingo Calzada, calle Mayer antigua, núm. 146, frente a la iglesia de San Miguel.

## AMA DE CRÍA

Una casada, de 25 años de edad, primeriza, con leche de 15 días, desea criar en su casa.

Para tratar con Amador Munguía, en Villaviudas de Cerrato.

## AMA DE CRÍA

soltera, de 21 años, primeriza, leche fresca, de ocho días, desea criar dentro ó fuera de casa de sus padres. Dirigirse a Victoriano Botó, en Villada.

## AMA DE CRÍA

Casada, de 32 años de edad, con leche de 40 días, desea criar en su casa. Dará razón Julián Revilla, en Pedraza de Campos.

## En casa particular

se cede gabinete y alcoba a señor de respeto; vistas, Mayor principal. Razón: en la misma, estanco, 204.

## Abono

Se venden treinta carros. Para verlo y tratar del precio; Huerta del Frontón, frente a la cárcel.

**PARA** vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

## Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

## SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

## GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paea - (VALLABOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Proli Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirla.

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

## HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana.

DES PANCO: Mazopueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

## VIDES AMERICANAS

## GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

## Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CEBRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

## INJERTOS Y BARBADOS

esrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 101<sup>14</sup>, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gaucin n.º 1 y n.º 9, Murviédro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berlardieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia

## ¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

## Venta

Se hace de una noria en buen uso. Para verla y tratar, en la fábrica de yeso «La Palentina», Casado del Alisal, Palencia.

## Villarramiel

Ha vuelto a encargarse de la antigua y acreditada casa de viajeros, la más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio,

## AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

## ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Agustín, 18, s.º, derecha

## ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32